

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

ARANJUEZ

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Precios el día 4 de noviembre de 2016, por el que se autorizaron las tarifas de autotaxi propuestas por el Ayuntamiento de Aranjuez, acordadas en Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de septiembre de 2016, por medio del presente anuncio se publica las tarifas de autotaxi para el año 2017.

CONCEPTO	EUROS
Inicio del viaje:	
Tarifa 1: De lunes a viernes no festivo de 7,00 a 21,00 horas	2,40 €
Tarifa 2: Sábados, domingos y festivos de 7,00 a 21,00 horas y todos los días de 21,00 a 7,00 horas	2,90 €
Importe kilométrico:	
Tarifa 1: De lunes a viernes no festivo de 7,00 a 21,00 horas	1,05 €
Tarifa 2: Sábados, domingos y festivos de 7,00 a 21,00 horas y todos los días de 21,00 a 7,00 horas	1,20 €
Importe Horario:	
Tarifa 1: De lunes a viernes no festivo de 7,00 a 21,00 horas	20,50 €
Tarifa 2: Sábados, domingos y festivos de 7,00 a 21,00 horas y todos los días de 21,00 a 7,00 horas	23,50 €
Suplementos:	
Salida Estación Rente	1,20 €
Zona de Camping e Hípica	1,20 €
Nochebuena y Nochevieja (viajes que finalicen entre las 21,00 horas del mismo día y las 7,00 horas del día siguiente)	6,70 €

En Aranjuez, a 16 de noviembre de 2016.—El concejal-delegado de Transportes, Óscar Blanco Hortet.

(03/41.424/16)

